

Dependencia PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO.  
Sección CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL.  
Número CIRCULAR 19/2026.  
Asunto SE COMUNICA ACUERDO.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 13 de abril de 2026.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

## CIRCULAR 19/2026

**Titulares de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Guerrero, con sede en los municipios de Azoyú, Juchitán, Marquelia, San Luis de Acatlán y Copala, Guerrero;** el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión ordinaria de esta fecha, con fundamento en los artículos 76 y 79, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, autorizó a los trabajadores de base del Poder Judicial de esta entidad federativa agremiados a la sección IV del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), ausentarse de sus labores el día veintiocho de mayo del presente año, para que estén en posibilidad de asistir al IV Informe de Gestión Sindical y Elección del nuevo Comité Seccional.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos conducentes.

**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO". "NO REELECCIÓN."**  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE**  
**LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE GUERRERO**

**EVER NATHANAEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

ENRM\*HUS\*  
(Firmado electrónicamente)

Este archivo digital tiene validez oficial y no necesita ningún tipo de certificación. Puede validar su autenticidad en la página: <https://apps.cjf.gob.mx/FirmaElectronica/validador>

M6W7vYx2V209Fnt7W0/dJrF7IGR4zR9Ojexe9FXyYkQ=